OPINIÓN

Telecomunicaciones, Internet y el camino de la 4T

Por Ernesto Ángeles · 22 de febrero de 2023 · 7 min de lectura



La semana pasada el Gobierno de México anunció el programa “Internet para el Bienestar”, el cual engloba las dos iniciativas que han guiado la promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador para llevar internet a más partes de México, sobre todo aquellas zonas de difícil acceso o con otros elementos no “atractivos” para la iniciativa privada para desplegar infraestructura; así como también para llevar este servicio a diversos espacios públicos, educativos y de la administración pública.

Estas dos dos iniciativas son: CFE Telecomunicaciones e Internet para todos y el rescate de Altán Redes; para la primera se requirió una inversión de 15.5 mil millones y tiene contemplada la instalación de estaciones, torres, fibra óptica y otros elementos de infraestructura digital. Actualmente la CFE cuenta con un tendido de 50 mil kilómetros de fibra óptica instalada para conectar a la población a un nodo de internet; además, se tiene prevista la instalación de 32 mil kilómetros más.

Por su parte, Altán Redes es una empresa mexicana de capital hasta hace poco 100% privado, la cual opera en el ámbito de telecomunicaciones e infraestructura y nació debido a un cambio en el artículo 16 transitorio constitucional en 2013, en donde se asentó la obligación de la instalación de una red pública compartida de telecomunicaciones. El año pasado la administración del presidente López Obrador se hizo acreedora de Altán Redes por el desembolso de tres mil millones de pesos para el pago de deudas de Altán. De acuerdo a la empresa, al día de hoy tiene alcance a 36 millones de mexicanos, más de 8 millones de ellos en poblaciones de menos de 10 mil habitantes, de estos, Altán cuenta con 6 millones de clientes.

Actualmente se tienen desplegadas 7 mil 446 torres de telecomunicaciones y gracias a las que construye la CFE, al finalizar el sexenio habrá 12 mil 601, que darán cobertura a 118 millones de usuarios, tal como se espera en el marco del programa “Internet para el Bienestar”.

En este punto es importante señalar que mientras CFE es propietaria de una buena parte de la infraestructura por medio del cableado de fibra óptica y torres de telecomunicaciones; por su parte, Altán Redes tiene alrededor de 2000 radiobases y otros dispositivos e infraestructura; sin embargo, Altán está impedida de ofrecer su servicio directamente a los usuarios, por lo que las sinergias entre ambas empresas es más que deseable, sino una necesidad en el caso de Altán; aunque esto no le impide a la empresa a que brinde su servicio de infraestructura a más de 50 Operadores Móviles de telefonía.

Es así como Internet para el Bienestar no sólo ofrece servicios de internet móvil (a un precio realmente competitivo https://queplan.mx/cfe-teit), sino que representa por si mismo el fortalecimiento de la tarea de extender el alcance de internet en México en zonas de difícil acceso y, por tanto, disminuir la brecha digital y la desigualdad de acceso a los beneficios de la economía digital. Asimismo, Internet para el Bienestar tiene una cobertura de 91.9 por ciento a nivel nacional, así como un 72.6 por ciento con su propia tecnología 4.5 G.

En general, este proyecto es el resultado de los objetivos planteados por la administración del presidente López Obrador en en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), en su numeral III ECONOMÍA, Cobertura de Internet para todo el país, en donde establece que: "Mediante la instalación de Internet inalámbrico en todo el país se ofrecerá a toda la población conexión en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios. Será fundamental para combatir la marginación y la pobreza, y para la integración de zonas deprimidas a las actividades productivas."

A su vez, también representa la materialización de la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, específicamente en el punto 7. “Impulsar la integración e iluminación de la fibra óptica en posesión de las instancias públicas para el transporte de señales y la reducción de la brecha digital en el país.” y el punto 8. “ Promover el despliegue de Internet a todas las zonas sin cobertura, para lograr la cobertura universal de Internet a la población.” Asimismo, estos objetivos específicos cuentan con líneas de acción específicas:

Más allá de la estridencia de los críticos en sus -superficiales- análisis costo-beneficio, la participación del Estado como proveedor de infraestructura básica para el ecosistema digital es más que necesaria, ahora más que nunca, ya que nos encontramos en un escenario político-económico que apunta al regreso del Estado y las políticas públicas en infraestructura e industria.

Sin embargo, más allá de lo fundamental y necesario que es el establecimiento de infraestructura, la apuesta no debe ni puede terminar ahí, sino que se debería apostar por invertir más en materia tecnológica, ya sea en el desarrollo de sofware (como Inteligencia Artificial) o en el desarrollo de dispositivos, sobre todo aquella tecnología que beneficie al bien común.

Un apunte interesante es que en la misma semana que el presidente mencionó a Internet para el Bienestar, se dio a conocer que llega a México el servicio de internet satelital de Starlink, propiedad de Elon Musk; al respecto apuesto que no faltará quien descalifique al gobierno por no instalar internet satelital en zonas de difícil acceso, aún sin tener en cuenta que el costo y la rentabilidad sería negativa para el gobierno, ni se diga del error estratégico que significaría dejar en manos de un empresario como Elon la viabilidad del desarrollo de una economía digital de comunidades enteras.

En general, estas acciones muestran una visión en la vía correcta, ya que en lo que respecta a las tecnologías digitales necesitan primeramente de algo básico: la energía, sin la cual simplemente no funcionarían los dispositivos electrónicos digitales, por lo que la auto suficiencia energética resulta fundamental. Por otro lado, el ecosistema digital tiene como punto de partida la manifestación física, la cual se compone de una serie de

elementos y tecnologías interdependientes, cuyas fuentes primarias son las tecnologías de telecomunicaciones (estaciones de radio, fibra óptica, antenas, torres de control y muchos otros elementos más), así como las capacidades de cómputo o procesamiento de datos, con los servidores como un elemento más importante en jerarquía. Además de estos elementos le siguen una serie de dispositivos y otras tecnologías que son identificables y tangibles.

De ahí sigue la parte “lógica”, la cual se compone de todos aquellos fundamentos semánticos que constituyen el ecosistema digital, si existiera una jerarquía de tales, los estándares y otras convenciones institucionales a nivel internacional estarían en primer lugar, seguidas de lenguajes de programación y todo lo que se puede construir con ello en dispositivos como las computadoras, desde escribir “Hola Mundo” en la consola, hasta la construcción de sistemas operativos, diversos tipos de software, páginas web, apps y demás.

Por último está el contenido, el cual buena parte es creado u obtenido de las personas y los territorios a través de una mecánica extractivista, en donde los actores con más capacidades resultan ser los más beneficiados, sobre todo las empresas.

Por tanto, es posible tomar las acciones del presidente como un primer paso para que el país pueda beneficiarse de una realidad cada vez más digitalizada, en donde el escenario ideal sería la apuesta por el desarrollo de opciones estatales en todo el espectro del ecosistema digital y no sólo en la infraestructura; sin embargo, esta proeza requiere de tiempo, determinación y un compromiso que vaya más allá de 2024.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/telecomunicaciones-internet-y-el-camino-de-la-4t
Descargado el 21 de noviembre de 2026.